

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSÉ PERFECTO LOBO FERNÁNDEZ

NATURAL DE RIOMAÑÓN, CASOMERA (ALLER)
VECINO DE MOREDA (ALLER)

Falleció en su domicilio
El día 11 de Marzo de 2017
A los 75 años de edad

Habiendo recibido los SS.SS. y la Bendición Apostólica
D.E.P.

Su esposa: María Teresa Fernández Cortés; hijos: Carlos, Alberto y Emilio Lobo Fernández; hijas políticas: Marta González Prieto y Mayte Carvajal Palao; nietos: Iván y Rubén Lobo González; Victoria y Pelayo Lobo Carvajal; nieta política: Loreto Fernández; bisnietos: Hugo y Saúl Lobo Fernández; hermanas políticas: Josefina y Blanca Fernández Cortés; tía: Candelas Fernández Lobo; sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan una Oración por su alma

EL FUNERAL DE ANIVERSARIO se celebrará el **VIERNES** día **16** de **MARZO** a las **OCHO** de la **TARDE** en la Iglesia Parroquial de **SAN MARTÍN DE MOREDA (ALLER)**, por cuya asistencia les quedarán muy agradecidos

FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., c/ Francisco Palacios S/n, cp. 33670, Moreda de Aller (Asturias) Teléfono: 985 48 30 66 fax: 985 48 04 21

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de FUNERARIA Y VELATORIOS DE ALLER, S.L., con dirección en C/ FRANCISCO PALACIOS, S/N, 33670-MOREDA DE ALLER. La finalidad del tratamiento de los datos será la de gestionar la facturación y los servicios prestados por la entidad, se informa así mismo, que para la realización de los servicios prestados por la entidad se pueden ceder datos a periódicos y páginas Web para la publicación de las esquelas mortuorias. Los datos personales solicitados en este documento son de carácter obligatorio, por lo que su no cumplimentación supone la imposibilidad de su inclusión en los ficheros antes descritos y de cumplir con la finalidad definida en el párrafo anterior. Ud. tiene derecho al acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley, que podrá ejercitar mediante escrito dirigido al (a los) responsable(s) de los mismos, en las direcciones anteriormente indicadas.